

**COMUNICADO ACLARATORIO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA PRUEBA DEL 26 DE
DICIEMBRE DE 2019**

En el marco de la SÉPTIMA INVITACIÓN PÚBLICA PARA INGRESAR AL BANCO DE ELEGIBLES QUE CONFORMARÁN LAS SALAS DE EVALUACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL INTERSECTORIAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, y estando dentro del término de reclamaciones según cronograma, nos permitimos indicar que por un error involuntario en la PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS, del pasado 26 de diciembre de 2019, se mencionó que el puntaje con el cual se supera dicha prueba, corresponde a 70 puntos cuando lo correcto es 75 puntos, de acuerdo con lo definido en el documento técnico de la INVITACIÓN PÚBLICA, específicamente en el literal 5.1. que se refiere a la PRUEBA VIRTUAL DE CONOCIMIENTO indica: “Se utilizarán preguntas contextualizadas del formato de Selección Múltiple con Única Respuesta (SMUR), que consta de un contexto, una tarea y un campo de respuestas constituido por cuatro opciones, de las cuáles una es la clave o respuesta correcta y las demás son opciones no correctas. El puntaje de aprobación es de 75 puntos y el análisis matemático de las respuestas para la obtención del puntaje total y discriminado de la prueba es con el Modelo Rasch de la teoría de respuesta al ítem”.

Adicionalmente, se informa que de acuerdo con el cronograma de etapas de la séptima invitación pública, antes de finalizar el día 30 de diciembre de 2019, se publicará LA LISTA DE ASPIRANTES A REALIZAR ENTREVISTAS